



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Martín de Porres, 28 DIC. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 444 –2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02

Presente. –

Asunto : Difusión del documento titulado ¿Cómo nos preparamos para el Fenómeno de El Niño?

Referencia : a. OFICIO MÚLTIPLE N° 00322-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE (MPT2023-EXT-0109274)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al documento de la referencia a), a través del cual el Ministerio de Educación ha elaborado el documento titulado ¿Cómo nos preparamos para el Fenómeno de El Niño?. Esto, con la finalidad de proteger a la comunidad educativa y continuar con el servicio educativo.

En este documento encontraremos las diferentes acciones de preparación, respuesta, rehabilitación y retorno que deben de ejecutarse desde el Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Gerencia Regional de Educación, Unidad Educativa Local, directores y docentes de las IIEE.

Al respecto, se solicita hacer extensiva la difusión a los docentes de sus instituciones educativas a fin de estar preparados ante una eventualidad natural.

Se adjunta el documento en el siguiente enlace:
<https://repositorio.perueduca.pe/articulos/fedn/fenomeno-del-nino-interactivo.pdf>

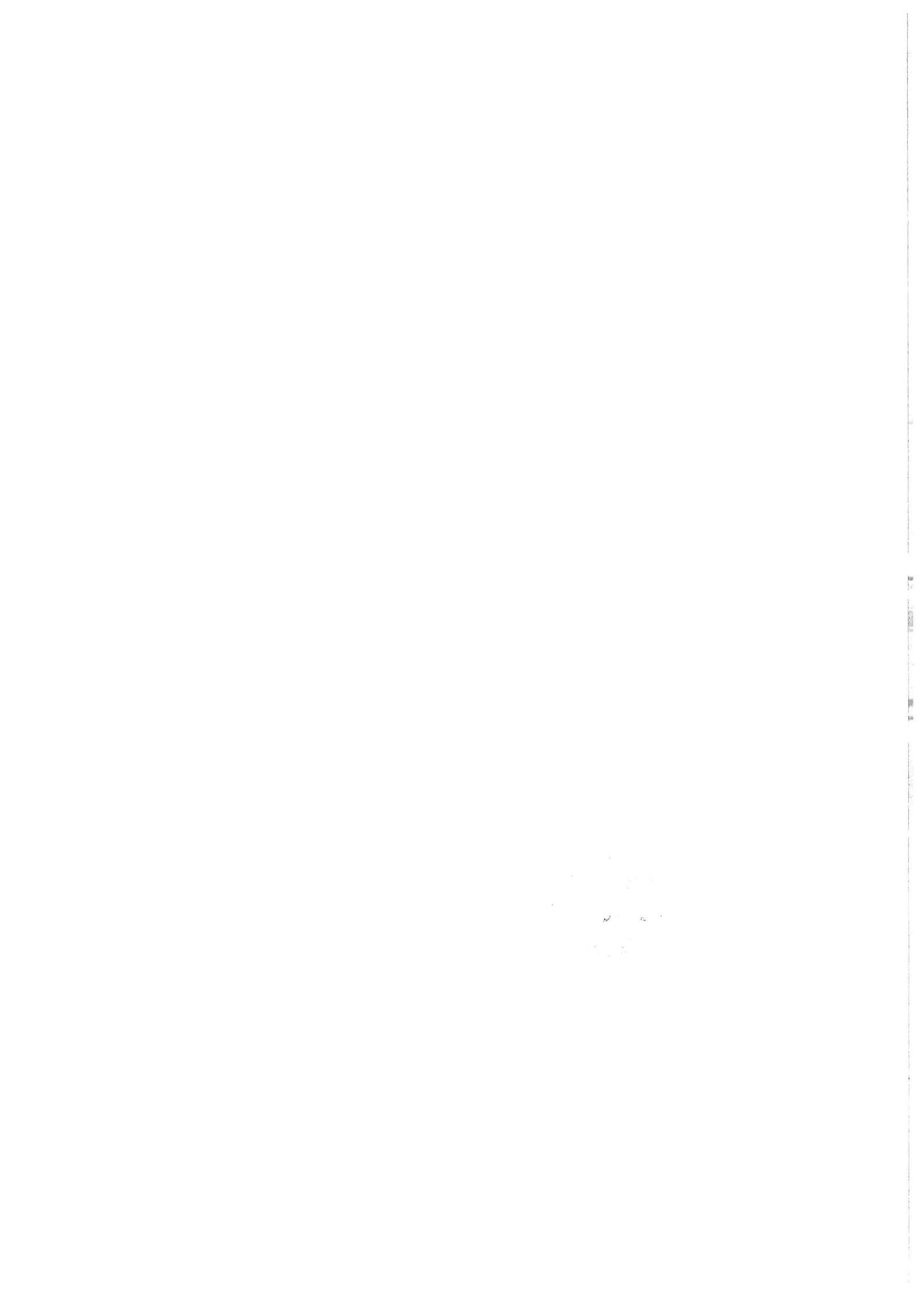
Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de abril del año en curso.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00322-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

Sr(a).

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja,
San Juan de Miraflores. -

Señora:

VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Calle Alfonso Bernal Montoya, lote 02 Mz. B1. Urb. San Amadeo de Garagay,
San Martín de Porres. -

Señora:

CARMEN ROSA MEDINA ROSAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Av. Iquitos 918,
La Victoria. -

Señora:

NELLY RUFINA CUNZA PRÍNCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Av. El Maestro s/n,
Comas.-

Señora:

JENNY KEITH LARA QUISPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Av. Peru s/n cdra. 1, Urb. Caja de agua,
San Juan de Lurigancho.-

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Av. La Molina 905,
La Molina. -

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Av. Álvarez Calderón n° 492, Torres de Limatambo,
San Borja. -

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0437128

CLAVE: 17D996

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalir
La Victoria
T: (01) 500-6177

La integridad del documento y la autoridad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

Presente.-

Atención: Área de Gestión y Supervisión del Servicio Educativo
 Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Asunto: Difusión del documento titulado ¿Cómo nos preparamos para el Fenómeno de El Niño?

Referencia: a) Oficio N° 00119-2023-MINEDU/VMGP
 Expediente N° 0437128-2023

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al documento de la referencia, mediante el cual Ministerio de Educación ha elaborado el documento titulado ¿Cómo nos preparamos para el Fenómeno de El Niño?, con la finalidad de proteger a la comunidad educativa y continuar con el servicio educativo, donde encontraremos las diferentes acciones de preparación, respuesta, rehabilitación y retorno que deben de ejecutarse desde Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Gerencia Regional de Educación, Unidad Educativa Local, directores y docentes de las IIEE.

Al respecto, se solicita hacer extensivo la difusión a los directores y docentes de las instituciones educativas de su jurisdicción, bajo responsabilidad funcional.

Se adjunta el documento en el siguiente enlace:
<https://repositorio.perueduca.pe/articulos/fedn/fenomeno-del-nino-interactivo.pdf>

Asimismo se adjunta enlace con documento de la referencia : https://dreilm-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccordova_dreilm_gob_pe/EvvKHB-6e5NHibZ8pts84IkBTwsBv6uoTk47UGX0ECMM6Q?e=qVTB5x

Atentamente,



CORDERO MALDONADO
 Edmundo FAU 20330611023
 soft
 JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISION DEL SERVICIO EDUCATIVO - DRELM
 En señal de conformidad
 2023/11/29 11:13:17



SACCATOMA CONTRERAS
 Jenner FAU 20330611023
 soft
 ESPECIALISTA - OSSE
 En señal de conformidad
 2023/11/29 10:46:49

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0437128 CLAVE: 17D996

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina La Victoria
 T: (01) 500-6177

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



ESA DE PARTES

ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 URB. SAN AMADEO DE GARAGAY-SMP

Fecha: 29/11/2023 Hora: 14:51

Solicitud: **MPT2023-EXT-0109274**

Emisor: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

Tipo Documento: OFICIO MÚLTIPLE

Folios: 2

No. de Doc.: 322

Consultas sobre su trámite al teléfono: **481-3177**Ingresar a : <http://www.ugel02.gob.pe> y haga click en :REGISTRACIÓN
CIUDADANOCONTRASEÑA : **1451**

Registrado Por: DCALDERON

